



Más allá  
de Cantarell

Pablo Zárate  
@pzarate

## “El T-MEC no es Dios”

**P**ara que un mexicano hoy crea que la salvación se consigue alcanzando la autosuficiencia de un sector de la economía, necesita fe o fanatismo. El uso de lenguaje religioso para denigrar el T-MEC, que sólo llega a ser antagónico a la autosuficiencia cuando se construye sobre discriminaciones arbitrarias, inclina la balanza hacia lo último.

Ese mismo efecto tiene afirmar que el T-MEC “ni es nuestra Constitución”. Con echarle un ojo al artículo 133, que es bastante corto, es suficiente: “Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.”

Ante dos frases consecutivas de ese tamaño “el T-MEC no es Dios, ni es nuestra Constitución” —dichas por el subsecretario de agricultura **Victor Suárez** a Reuters—, su aclaración previa de que “nosotros respetamos y cuidamos [el tratado]” suena irrelevante. Mucho más porque esta no es una ocurrencia individual. Suárez simplemente articuló un pensamiento que parece estar rigiendo la política de este gobierno, incluso más allá de lo agrícola. Es un subsecretario que perfectamente podría pertenecer a la Sener.

Por acá hay todo un equipo de funcionarios que han actuado como si el T-MEC fuera un memorándum de entendimiento que no tiene nada que ver con nuestra Constitución. Sólo así se explica que hayan desarrollado políticas discriminatorias, persiguiendo autosuficiencias que claramente no aspiran a ser competitivas. No queda claro que ninguna empresa extranjera haya visto a México como tierra de conquista. Pero no hay duda de que este gobierno ve al sector energético —y en otra medida, a los mercados abastecidos por insumos del campo— como tierra de reconquista. Cuando se pueda con ese nivel de especificidad, son propiedad de los productos

de las empresas del Estado mexicano. ¿No es clara la incompatibilidad con un tratado de Libre Comercio que él mismo terminó firmando hace apenas un par de años? ¿O con docenas de nuestros tratados internacionales, acuerdos de protección de inversiones y hasta nuestra Constitución?

Pero, de nuevo, hay que ser justos. Estos funcionarios no han hecho más que seguir el ejemplo del negociador mexicano de esta Administración que llevó al T-MEC al punto de la firma. Es prácticamente imposible que no haya sabido que su famoso capítulo 8 es puro choro; que el sector energético, con todo y la petrolera, sí está cubierto en el T-MEC. Pero, al informar a los mexicanos, claramente no consideró que presentar una realidad tergiversada constituía ningún tipo de pecado mortal, quizás ni venial. Ni que el T-MEC fuera Dios para que su “spin” haya sido una blasfemia.

Quizás haga falta un esfuerzo sistemático para explicar que nadie en su sano juicio, nunca, ha aspirado a que el T-MEC sustituya a ninguno de los dioses mexicanos; pero sí es clarísimo que es Ley Suprema de toda la Unión, como lo establece nuestra propia Constitución. Quizás la insistencia de contrapartes del gobierno —otras fuerzas políticas, sociedad civil, el sector empresarial, otros países y hasta organismos multilaterales de la comunidad

internacional— no haya sido suficiente. Pero nada de esto no nos garantiza impunidad permanente. Estamos en riesgo, cada vez más, de enfrentar demandas y condenas. Y, por el simple hecho de impedir el comercio competitivo —indispensable para nuestro país— de hacerle daños irreversibles a nuestra economía.

A estas alturas, suena normal. La claridad, desafortunadamente, siempre se pierde entre el fervor de la política. Entre líneas, sin embargo, lo que el funcionario citado terminó reconociendo es que, para él, sí hay alguien por encima del T-MEC —y, para el caso, por encima de la Ley. ¿Habrá sido Dios?